



Acta N°3. **Valoración de Méritos y Antecedentes y Prueba de Oposición:** en la ciudad de Montevideo, el día 10 de noviembre de 2021, reunidos en sede de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura sito en la calle San José N° 1116 siendo las 17:00, se constituye formalmente el Tribunal del Concurso designado por Resolución 0495/021, Ref. Exp 2020-11-0003-0484 de 18 de mayo de 2021, integrado por la señora Mariana Wainstein, la señora Silvana Bergson y el señor Enrique Aguerre, para intervenir en el proceso del Concurso del llamado N° 5976/2021 "Coordinador del Espacio de Arte Contemporáneo - Ministerio de Educación y Cultura - Dirección Nacional de Cultura". -----

Se cuenta con la presencia de la señora Victoria Contartese y el señor William Martínez como veedores en representación de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE).-----

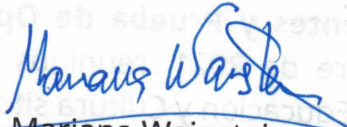
El presente llamado se realiza al amparo del Art 90 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013, Decreto N°223/013 del 01 de agosto del 2013 y N° 130/014 de 19 de mayo de 2014 y demás normativa vigente, concordante y complementariamente.-----
El tribunal resuelve a continuación la siguiente de valoración de las etapas de Méritos y Antecedentes y Prueba de Oposición que se detallan a continuación: -----


N° Postulación	Méritos y Antecedentes	Prueba de Oposición
L021-0011	35	20
L021-0018	33	25
L021-0026	30	No presenta
L021-0028	30	26
L021-0034	30	20

Se deberá tener en cuenta que sólo continuarán en el proceso de selección, quienes estén en condiciones de alcanzar el puntaje mínimo de aprobación correspondiente a 70 puntos.



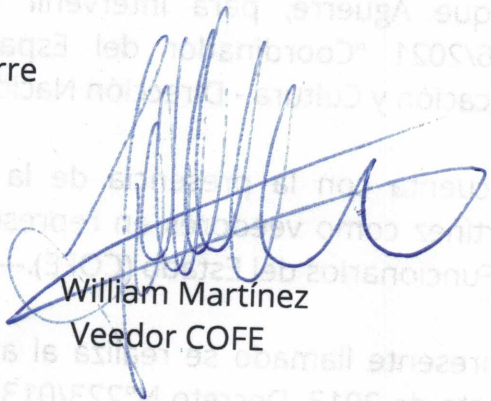
Para constancia de lo actuado se labra la presente que se otorga y firma por los coparecientes en el lugar y fecha indicados.


Mariana Wainstein
Titular


Silvana Bergson
Titular


Enrique Aguerre
Titular


Victoria Contartese
Veedor COFE


William Martínez
Veedor COFE

N° Postulación	Méritos y Antecedentes	Prueba de Oposición
1021-0011	33	30
1021-0018	33	25
1021-0026	30	No presenta
1021-0028	30	28
1021-0034	30	20